

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 16-04-2014 16:05:02

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-514-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> : :	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	<b>A Sr (a)</b> :	M. Veronica Contreras Catalan
<b>DIRECCIÓN</b> :	Las rosas 5757 Cerrillos	<b>FONO</b> :	(56)(2)8206000
<b>RUT</b> :	96.556.940-5	<b>FAX</b> :	(56)(2)8206090
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Memo 24 Lic. de Conducir (4 Apoya Pie)		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46182205	Reposapiés	4 Unidad	APOYA PIES KENSINGTON SOLEMASAGE 5 POS NG	APOYA PIES KENSINGTON SOLEMASAGE 5 POS NG	15.029,00	0,00	0,00	60.116

<b>Neto</b>	\$	<b>60.116</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>60.116</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>11.422</b>
<b>Total</b>	\$	<b>71.538</b>

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

**Fuente Financiamiento:** Fondos Municipales

### Observaciones:

Memo 24 Licencias de Conducir  
 Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 25585810  
 Obligación 36-514  
 Bodega (2), Inventario, Archivo.-  
 "Anula Item 6 Orden de Compra 2765-293-SE14"

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>